



Negociado: Intervención
FE.

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 13/2018, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 17/08/2018 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 17/08/2018 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 17/08/2018 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
76100	De la Diputación	2.074,85
45080	Otras subvenciones corrientes Junta Andalucía.....	<u>1.802,64</u>
	Total	3.877,49

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

9936 5546 CF60 45DD 0247



(99)365546CF6045DD0247

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 17/8/2018

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17/8/2018

Num. Resolución:

2018/00003282

Insertado el:

17-08-2018



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1352-62300	Maquin. Inst. y Utillaje: Protección Civil	2.074,85
1352-22104	Vestuario: Protección Civil	595,77
1352-22199	otros suministros: Protección Civil	1.002,40
1352-22409	Primas seguros otros riesgos: Protección Civil.....	<u>204,47</u>
	Total	3.877,49

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Accidental, de lo que yo, la Secretaria Acctal, doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):
9936 5546 CF60 45DD 0247



(99)365546CF6045DD0247

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Organo resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 17/8/2018
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 17/8/2018

Num. Resolución:
2018/0003282

Insertado el:
17-08-2018